

876863

1506



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/ MBA/ KYC

106193

10300



MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE POSTES INTELIGENTES"**, ID N°2345-135-LR26 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 29461

LAS CONDES, 31 AGO 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos que indica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2612 de fecha 05 de agosto de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE POSTES INTELIGENTES"**, ID N°2345-135-LR26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y respuestas al foro emitido por el requirente de compra de fecha 25 de agosto de 2026.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE POSTES INTELIGENTES"**, ID N°2345-135-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2612 de fecha 05 de agosto de 2026, en el siguiente sentido:

Modificación N°1:

- En el segundo párrafo del punto B.5.10, se modifica lo siguiente:

Donde dice:

"a) Software de Administración de Video Milestone Xprotect Corporate.

- a. XCDE (Milestone Xprotect nivel diseño).*
- b. XCIT (Milestone XProtect nivel Técnico I).*
- c. XCIE (Milestone Xprotect nivel Técnico Avanzado)";*

Debe decir:

"a) Software de Administración de Video Milestone Xprotect Corporate.

- a. MCDE o XCDE (Milestone Xprotect nivel diseño).*
- b. MCIT o XCIT (Milestone XProtect nivel Técnico I).*
- c. MCIE o XCIE (Milestone Xprotect nivel Técnico Avanzado)"*

Modificación N°2:

- Se modifica el punto A.5.10., en el siguiente sentido:

Donde dice:

"El oferente deberá acreditar, como mínimo, las siguientes certificaciones técnicas del equipo de trabajo (no por persona individual)";

Debe decir:

"El oferente deberá acreditar, como mínimo, las certificaciones técnicas que se indican a continuación para los profesionales que integren el equipo de trabajo. Las certificaciones , requeridas deberán estar vigentes al cierre de la recepción de ofertas y distribuidas entre distintos profesionales, no permitiéndose que un mismo integrante del equipo concentre la totalidad de las certificaciones exigidas"

Modificación N°3:

- Se modifica el Anexo N°3, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Ítem	Valor Unitario Neto	Cantidad	Valor Total Neto
	(A)	(B)	(A) * (B) = (C)
Adquisición de Licencias Milestone Two Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.
Instalación y Configuración de Licencias Milestone Two Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Debe decir:

Ítem	Valor Unitario Neto	Cantidad	Valor Total Neto
	(A)	(B)	(A) * (B) = (C)
Adquisición de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.
Habilitación y Configuración de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.

2. Se incorporan las siguientes celdas 29 y 30 al Anexo N°3:

Ítem	Valor Unitario Neto	Cantidad	Valor Total Neto
	(A)	(B)	(A) * (B) = (C)
Adquisición de Licencias Milestone One Month Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.
Habilitación y Configuración de Licencias Milestone One Month Care Plus for Xprotect Corporate Device	\$ _____ sin IVA.	135	\$ _____ sin IVA.

Modificación N°4:

- Se elimina en el punto B.4.2.11.1., lo siguiente:

"o) Debe permitir crear reglas de Firewall en la misma antena.

p) Debe permitir crear DHCP como Server o cliente entre antenas.

q) Debe permitir la configuración de anillos para crear redundancia. Esta configuración debe ser proporcionada por los equipos sin la necesidad de utilizar equipos externos como Switches."

Modificación N°5:

- Se modifica el punto B.4.2.9., en el siguiente sentido:

Donde dice:

"a) Deben tener la capacidad de cubrir al menos 200 metros a la redonda y una capacidad mínima de 100 usuarios por dispositivo.

c) Tener incorporada una antena de 6 dBi, equivalente o superior.

k) Consumo no superior a 15W. (margen de tolerancia de 10%)

Debe decir:

"a) Deben tener la capacidad de cubrir al menos 150 metros a la redonda y una capacidad mínima de 100 usuarios por dispositivo.

c) Tener incorporada una antena de 5 dBi, equivalente o superior.



131

k) Consumo no superior a 18W. (margen de tolerancia de 10%)

Modificación N°6:

- Se modifica el punto B.4.2.11.1., en el siguiente sentido:

Donde dice:

v) Debe tener un Sensibilidad en la Recepción no mayor a -97dBm en su borde inferior (Margen de tolerancia de 10%)”;

Debe decir:

v) Debe tener un Sensibilidad en la Recepción de -90dBm o superior en su esquema de modulación más robusto en su borde inferior”;

Modificación N°7:

- Se modifica y elimina el primer punto del B.4.2.8, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“d) Consideraciones adicionales:

- Notificación de eventos: El dispositivo deberá encenderse cuando una cámara detecta movimiento, intrusión o un evento configurado.
- Notificación de Disuasión: El dispositivo deberá encenderse para actuar como elemento visible para prevenir incivildades, vandalismo y/o robos.
- Orientación visual: El dispositivo deberá encenderse para indicar que la cámara está activa, en alarma o en proceso de monitoreo.”

Debe decir:

“d) Consideraciones adicionales:

- Notificación de Disuasión: El dispositivo deberá permitir el encendido desde Milestone Xprotect Corporate para actuar como elemento visible para prevenir incivildades, vandalismo y/o robos.
- Orientación visual: El dispositivo deberá encenderse para indicar que la alerta está activada.”



3. En todo lo demás se mantienen vigentes las bases de licitación del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2612 de fecha 05 de agosto de 2026.
4. **APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE POSTES INTELIGENTES”**, ID **N°2345-135-LR26**, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	10-08-2026 16:40:59	Estimados, mucho agradeceré compartir los anexos en formato editable, desde ya muchas gracias.	Los anexos en formatos editables serán subidos al portal.
2	12-08-2026 23:12:56	Asesoría Integral Ingestco: Licitaciones y Registro MOP • Inscripción Registro de Contratistas/Consultores MOP. •	No corresponde a una pregunta del presente proceso de licitación.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		Elaboración de Ofertas Técnicas y Económicas. • Cartas Gantt MS Project. • Estudio de Factibilidad (Go/No-Go). ¡No quedes fuera de bases por errores de forma! ✉ Consultas: ingestco@gmail.com	
3	13-08-2026 08:43:47	¿Las certificaciones solicitadas en el punto B.5.10 deben encontrarse vigentes al momento de la presentación de las ofertas?	Remítase a la Modificación N°2.
4	14-08-2026 15:42:39	¿Las certificaciones solicitadas en el punto B.5.10 deben ser emitidas por el fabricante de los equipos?	Sí, las certificaciones deben ser emitidas por el fabricante.
5	17-08-2026 07:26:09	• B.5.10. las nomenclaturas XCDE, XCIT y XCIE, anteriormente eran MCDE, MCIT, MCIE y aún se encuentran vigentes, se solicita aceptar dichos certificados con las anteriores nomenclaturas	Remítase a la respuesta N°1 y N°2.
6	17-08-2026 11:24:24	• Referente a la experiencia, se puede enviar facturas emitidas al socio de la UTP cuando se usó esa figura legal para un contrato donde el cliente final era una entidad pública?	En caso de una UTP, se considerará la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral A.4.2. de las Bases de Licitación.
7	17-08-2026 11:24:46	• "El oferente deberá acreditar, como mínimo, las siguientes certificaciones técnicas del equipo de trabajo (no por persona individual):", se pide aclarar si el equipo de trabajo se refiere a los trabajadores de la empresa. Y, a que se refiere con persona individual?	Remítase a la Modificación N°2.
8	17-08-2026 11:25:14	• Para el VMS solicitado ya no existe care de 2 años, sino solo hasta la fecha que el care de las otras licencias estén vigentes, se sugiere modificar el valor a precio mensual	Remítase a la Modificación N°3.



137

9	17-08-2026 11:25:28	• Dado que la licitación incluye switches y realizan este trabajo, en relación con el equipo ANTENA PUNTO A PUNTO DE TRANSMISIÓN DE 50 MBPS: donde se exige crear reglas de Firewall en la misma antena y crear DHCP como Server solicitamos aceptar propuesta de equipos Carrier Class punto a punto que operen como Bridge Transparente L2 puro, sin incluir motor de Firewall ni servidor DHCP interno.	Remítase a la Modificación N°4
10	17-08-2026 11:25:41	• Dado que la licitación incluye switches y realizan este trabajo, en relación con el equipo ANTENA PUNTO A PUNTO DE TRANSMISIÓN DE 50 MBPS: donde se exige "configuración de anillos para crear redundancia... sin la necesidad de utilizar equipos externos como Switches". Entendiendo que en topologías de red la gestión de anillos es una función inherente a los Switches Industriales instalados en los nodos solicitamos aceptar propuesta de equipos Carrier Class sin esta funcionalidad.	Remítase a la Modificación N°4
11	17-08-2026 11:26:01	• En relación con el equipo ANTENA PUNTO A PUNTO DE TRANSMISIÓN DE 50 MBPS: donde se solicita una sensibilidad de recepción no mayor a -97 dBm. Dado que los equipos de radio actuales priorizan el uso de altas modulaciones para lograr capacidades de transmisión superiores, lo cual ajusta la sensibilidad base de los receptores solicitamos aceptar equipos Carrier Class con sensibilidad de recepción de hasta hasta -90 dBm o superior, en el entendido que el equipo cumpla con el throughput y disponibilidad requeridos.	Remítase a la Modificación N°6



12/1



12	17-08-2026 11:26:18	• Respecto a la antena Wifi que se solicita que sea compatible con WisCloud, para cumplir esta funcionalidad, se sugiere aceptar equipos de exterior que tengan una distancia declarada de 150m de alcance.	Remítase a la Modificación N°5
13	17-08-2026 11:26:31	• En relación con el equipo Access Point: solicitamos confirmar si se considerarán aceptables equipos de exterior con antenas omnidireccionales de 5 dBi dual-band, en la medida en que el Access Point cumpla con la potencia de transmisión	Remítase a la Modificación N°5
14	17-08-2026 11:26:46	• En relación con el equipo Access Point: Considerando que la industria ha evolucionado hacia el estándar superior Wi-Fi 6 el cual entrega velocidades superiores, pero requiere un consumo energético ligeramente mayor, solicitamos confirmar si se aceptará ofertar Access Points de exterior con tecnología Wi-Fi 6 cuyo consumo sea de hasta 18W.	Remítase a la Modificación N°5
15	17-08-2026 11:27:51	Respecto al ítem B.5.10. las nomenclaturas XCDE, XCIT y XCIE, anteriormente eran MCDE, MCIT, MCIE y aún se encuentran vigentes, se solicita aceptar ambas nomenclaturas pero que aun esten aun vigentes.	Remítase a la respuesta N°7
16	17-08-2026 11:52:37	Se solicita solicitar los certificados vigentes de Milestone en la etapa de ejecución solamente por favor, ya que la renovación toma un tiempo mayor al cierre y la marca a cambiado la manera de renovar lo que hace el proceso un poco más lento.	Remítase a la respuesta N°7
17	17-08-2026 11:55:21	Favor dar mayor detalle de como deben conectarse las antenas solicitadas si es que existe un estudio previo de factibilidad de conexión.	Se proporcionará la información al oferente adjudicado.



18	17-08-2026 11:57:44	Qué tipo de permisos se deben considerar? Solo BNUP? O algún otro, SERVIU por ejemplo?	Remítase a lo establecido en el punto B.5.9., de las bases de licitación.
----	------------------------	--	---

5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, **ID N°2345-135-LR26**.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



- DISTRIBUCIÓN:**
- Dirección de Control
 - Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
 - Dirección de Seguridad Pública
 - Oficina de Partes

